



CIRCULAR No. 09 (Marzo 01 de 2021)

DE: RECTORÍA

PARA: DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS-DOCENTES Y COMUNIDAD ESCOLAR.

ASUNTO: CRONOGRAMA DE TRABAJO CON EL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO-DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN LA I.E. ANTONIO NARIÑO DURANTE LA SEMANA DEL 01 AL 06 DE MARZO DE 2021

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo dispuesto gubernamentales del orden nacional y territorial, con respecto a la emergencia sanitaria por COVID-19, el personal docente seguirá PRESTANDO EL SERVICIO EDUCATIVO DESDE CASA, en la semana comprendida entre el 01 y 06 de Febrero, y cumplirán con el siguiente direccionamiento:

1. los docentes *deben subir la GUIA de trabajo para los estudiantes a los grupos Whats App creados por ellos, según horario de clases para atender y orientar las inquietudes de los estudiantes por ese medio tecnológico.*

También deberán subir la guía de trabajo por la Plataforma Institucional, por la ventana Tareas, como evidencia para cualquier persona o autoridad competente de dicho trabajo y así mismo para que sea ubicado fácilmente para su visualización e impresión de parte de la Sra. Beatriz –Tecnico operativo- quien a partir de la Presente semana tendrá la función de facilitar las guías de trabajo a los acudientes que se acerquen a la institución a reclamarlas. Es de anotar que los docentes que se les ha facilitado impresora y rema de papel, deben imprimirlas y allegarlas a través del Sr. Coordinador a dicha funcionaria, quien como debe proceder a entregarlas, a quien pase por su despacho a reclamarlas-

Nota: 1.) *Para evitar desperdicio de papel y tinta en la impresión de las guías de trabajo, los docentes deberán preguntar en los grupos de trabajo cuales estudiantes pasarán a recoger las guías de trabajo, y cuales prefieren visualizarlas únicamente a través del WhatsApp,*

2.) *Es de recordar al personal docente, que los estudiantes de esta Institución Educativa de carácter rural, en casi un 100% carecen de conexión a la Internet y de medios tecnológicos –como impresoras- en sus viviendas para poder cumplir con exigencias de escanear y subir en formato pdf la solución a las guías de trabajo y/o de grabar y presentar en videos las tareas. Vale la pena recordar que no debemos exigir videos a menores de edad donde se observen ellos, salvo, que medie permiso de forma expresa -por escrito y debidamente firmada- de parte del padre de Familia y/o acudiente legal.*

3.) *Es importante tener claridad que a través de los grupos de trabajo WhatsApp, debemos ser respetuosos con nuestros estudiantes y los padres de familia; y por ningún motivo amenazarlos con bloquearlos si no aceptan lo que estamos direccionando. Recordemos que en estos momentos de Pandemia y Trabajo “Desde la Casa”, el WhatsApp es el único medio a través del cual les estamos garantizando el Derecho a la Educación a nuestros menores estudiantes.*

2. Para tener un soporte sistematizado del trabajo desarrollado DESDE LA CASA, los docentes deben allegar semanalmente al E-mails Institucional ieancoco@hotmail.com diligenciado el FORMATO DE EVIDENCIAS SEMANALES, por lo cual, en estos momentos se deben reportar los FORMATOS de la semana comprendida del 22 al 26 de Febrero de 2021.

3. De conformidad con direccionamiento dado por la SEMIBAGUE a través de la Circular 00046 de fecha 19 de febrero de 2021, el PAE tendrá un 100% de cobertura para los estudiantes de las Instituciones Educativas del Sector Rural; sin embargo es de aclarar que “La Secretaría de Educación Municipal, tuvo en cuenta para los meses de febrero y marzo de 2021, la matricula en la Plataforma SIMAT, con corte 31 de enero de 2021”

NOTA: El Próximo Sábado 06 de Marzo se hará la entrega del Bono-Mercado PAE correspondiente al mes de Febrero de 2021, en la Sección Primaria de la Sede Principal de la IEAN, para lo cual y para evitar aglomeraciones se debe tener en cuenta el siguiente **CRONOGRAMA DE ENTREGA:**

08:00 a. m. Sedes: PERICO, SANTA ANA, LA LOMA y SANTA BARBARA

09:00 a. m. Sedes SAN ISIDRO, SAN CRISTOBAL ALTO, SAN CRISTOBAL BAJO, HONDURAS, LA LINDA y LA CIMA

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

10:00 a. m. SEDE PRINCIPAL PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA
12:00 a. m. SEDE PRINCIPAL, GRADOS 6, 7-1, 7-2, 8-1, 8-2, 9-1, 9-2, 10-1, 10-2, 11-1 y 11-2
02:00 p. m. ENTREGA A QUIENES NO ESTUVIERON PUNTUALES EN EL MOMENTO DE LLAMAR AL GRUPO AL CUAL PERTENECE EL ESTUDIANTE.

OBSERVACIONES:

1.) EL PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE QUE FIGURA EN EL SIMAT, DEBE PRESENTAR SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, y FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE.
2.) SE DEBE GUARDAR DISTANCIAMIENTO DE 2 metros ENTRE PERSONAS Y PORTAR TAPABOCAS
3.) LA ENTREGA DEL BONO-MERCADO PAE, ES RESPONSABILIDAD DEL OPERADOR. LA RECTORÍA DE LA IEAN SERÁ GARANTE O TESTIGO DEL PROCESO DE ENTREGA, LO CUAL QUEDARÁ REGISTRADO EN LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD DE LA IEAN Y EL VIDEO SERÁ GUARDADO COMO EVIDENCIA ANTE LOS ORGANISMOS DE CONTROL EN CASO DE REQUERIMIENTO. El listado de personas favorecidas, recibido el día anterior, se publica en la página Web institucional y en la portería de la Sede Principal, Sección Primaria.

4. De conformidad con direccionamiento dado por la SEMBAGUE a través de la Circular 045 de febrero 19 de 2021, se debe *“Realizar reposición de los días 29, 30 y 31 de marzo del presente año correspondiente a tres días de desempeño institucional para ser laborados en los próximos tres sábados: 27 de febrero, 6 y 13 de marzo en jornada continua de 7:00 a 3:00 p.m. para los administrativos y para los docentes serán 6 horas de permanencia conforme al Decreto 1850 de 2002.”*

NOTA: No Sobra recordar que las Circulares tienen efectos de Ley, y por tal son de obligatorio cumplimiento; por lo cual en caso que por Caso Fortuito o Fuerza mayor a alguno de los Funcionarios de esta Institución, les fue imposible cumplir el pasado sábado 27 de febrero con dicha reposición, deberá de manera expresa y dentro de 3 días hábiles a partir de la fecha, notificar a este despacho, al E-mails Institucional la causa y proponer/concertar el día que cumplirá con dicha reposición.

Se direcciona el siguiente Cronograma de trabajo por días en la presente semana:

LUNES 01 de Marzo: CONTINUACIÓN DEL PRIMER PERIODO ESCOLAR

CLASES (De acuerdo al Horario de Clases Socializado la semana anterior. con Horario “A”)

MARTES 02 de Marzo:

CLASES (De acuerdo al Horario de Clases Socializado la semana anterior. con Horario “A”)

MIÉRCOLES 03 de Marzo:

CLASES (De acuerdo al Horario de Clases Socializado el día lunes. Pero Horario “B”)

ESPACIO BIENESTAR LABORAL: Video-Reunión: Des-estres, con inicio a las 11:30 a.m.

JUEVES 04 de Febrero:

CLASES (De acuerdo al Horario de Clases Socializado la semana anterior. con Horario “A”)

VIERNES 05 de Marzo:

CLASES (De acuerdo al Horario de Clases Socializado la semana anterior. con Horario “A”)

REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECTIVO (Video-Reunión. Horario de 10 a. m. a 12 m.)

SÁBADO 06 de Marzo:

CLASES JORNADA SABATINA

LA REPOSICIÓN POR EL DÍA 30 DE MARZO:

El Personal Docente:

1. Deberá en la Plataforma Institucional, consignar a cada uno de los estudiantes a su cargo al menos una Fortaleza y/o Debilidad con la respectiva propuesta pedagógica en el Observador del Estudiante.

El Personal Administrativo:

1. **Secretaría Nancy:** realizar cruce de Información de la Plataforma SIMAT y la Plataforma Institucional; y construir el Anexo 2º, para ser radicado ante la Semibague
2. **Técnico Operativo Beatriz:** Impresión de los Planes de área, de Direcciones de grupo y Proyectos Transversales
3. **Auxiliar de Servicios generales Nidia:** Apoyar el Protocolo de Bioseguridad para la entrega del PAE –Tomar datos personales, lavado de manos y toma de temperatura a los Padres de Familia que se acercan a la IEAN a reclamar el Bono Mercado PAE.

El Personal Directivo- Docente: Estaremos atentos desde las Oficinas de la Institución a cualquier requerimiento o apoyo que necesite algún miembro del Personal Docente o Directivo Docente; y atendiendo a la Comunidad que requiera de nuestra atención de manera presencial en la Sede Principal

Fraternalmente,

-Original Firmado-

JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Rector

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com